Asunción, 31 de octubre de 2019.-

NOTA CAC Nº 209/2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Programa **"Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa, en Paraguay, entre los años 2015 y 2018"**, a objeto de fundamentar el pago de anticipo del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE INFORMÁTICA FIJOS A INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE" - ID N° 355497**, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

En cuanto al anticipo la Convocante considera que otorgando un anticipo del 20% del monto total del contrato estaría asegurando al Estado mejores condiciones de compra teniendo en cuenta que estará propiciando la participación de más oferentes; además se ha considerado la inversión de los recursos financieros por parte del Proveedor para la provisión de los muebles y equipos que compondrán los laboratorios para la correcta puesta en funcionamiento de los mismos en los 15 Institutos de Formación Docente distribuidos en todo el territorio nacional.

Cabe señalar que en el PBC se establece que se otorgará el Anticipo contra la presentación previa por parte del Proveedor de una Garantía por el 100% del monto anticipado (en guaraníes) de modo que se afiance la operación a plena satisfacción de la Contratante.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABG. YENNY CAROLINA OVELAR
Coordinadora Interina
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones